



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL

PROMOVIDO POR: YEISON MEJIA RICARDO Y OTROS

CONTRA: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

-Radicado 23-001-31-05-005-2021-00226.

NOTA SECRETARIAL. Montería, septiembre 196/2022.

Al despacho del señor juez le informo que se encuentra pendiente celebrar audiencia; **Provea.**

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
SECRETARIA

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,
DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Examinado el expediente, se tiene que, en audiencia anterior se programó como fecha para celebrar las audiencias de que trata el artículo 80 del CPTSS el día 26 de septiembre de 2022 a las 9:30 de la mañana, pero por razones de agenda del despacho se aplazara y se fijara nueva fecha para celebrar la audiencia que estaba programada.

Así las cosas, se fijará como nueva fecha el día **veinte (20) de octubre de 2022 a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana**, en la que se evacuaras las etapas previstas en las audiencias del artículo 80 del CPTSS

RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE de celebrar las audiencias de que tratan el artículo 80 del CPTSS el día 26 de septiembre de 2022 a las 9:30 de la mañana, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído

*Juzgado Quinto Laboral del circuito, Montería, Córdoba, Calle 24 No. 13-30, Segundo Piso, S13 – S14
Correo electrónico: j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 7890050*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, día veinte (20) de octubre de 2022 a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana, en la que se evacuaran las etapas previstas en las audiencias del artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ